

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

1.- Habiendo revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de COMPAÑIA INDUSTRIAL FRUTAS DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2005, debo indicarles que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la revisión y análisis de los mismos

2.- La revisión la he efectuado mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante las atribuciones y obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías., realice pruebas de cumplimiento por parte de COMPAÑIA INDUSTRIAL FRUTAS DEL ECUADOR S.A., y de sus administradores, con relación a:

2.1.- El cumplimiento formal por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

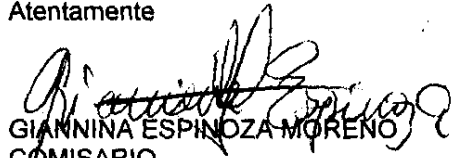
2.2.- He revisado el control interno de la compañía, en relación a los aspectos contables y administrativos, comprobando que el mismo es satisfactorio.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los Activos, así como la veracidad de los registros financieros, y entre otros aspectos incluyo:

- a) Los sistemas de automatización y aprobación internos.
- b) Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables, y
- c) En lo consiguiente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.

2.3.- Que los estados financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados que se aplicaran obligatoriamente en las compañías sujetas al control de la entidad reguladora, según lo establece la resolución SC-92, de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No- 510 del 29 Agosto de 1.990.

Atentamente


GIANNINA ESPINOZA MORENO
COMISARIO



4131

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS****COMPROBANTE ELECTRONICO DE PAGO**

IDENTIFICACION DE PAGO	Convenio de debito / Declaracion sin pago
Ruc	0990009325001
CEP#(Número de Serie)	870111039950
Código Impuesto	1021
Impuesto	Renta Sociedades

RESUMEN DE DATOS

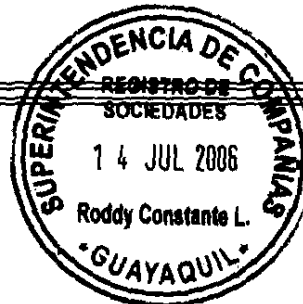
Razón Social	COMPAÑIA INDUSTRIAL FRUTAS DEL ECUADOR S.A. F.E.S.A.
Periodo Fiscal	2005
Fecha de Declaración	29/06/2006
Hora de Declaración	12:08:35 PM
Fecha de Vencimiento	12/04/2006
Fecha Máxima de Pago	29/06/2006

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
Total a Pagar	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito	\$ 0.00



Imprimir Cerrar